



Departamento: **RECURSOS HUMANOS**

Expediente: **001/2019/3845**

Asunto: **BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL**

ANUNCIO N° 18

PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, DOS POR PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR MOVILIDAD.

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Elda, de fecha 30 de abril de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 106, de fecha 5 de junio de 2019, mediante el presente anuncio, se pone en conocimiento de los aspirantes que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad tres plazas de Oficial de la Policía Local, dos por promoción interna y una por movilidad, de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, pone en conocimiento de las personas interesadas cuanto sigue:

PRIMERO. Publicar la calificación final de las fases de oposición y concurso, así como la relación de aprobados, del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Oficial de la Policía Local, dos por promoción interna y una por movilidad:

Apellidos y nombre	DNI	Fase Oposición							Calificación Oposición	Calificación Concurso	TOTAL
		1	2	3.1	3.2	4	5	6			
Berenguer Franco, Juan Manuel	***5863**	Apto	Apto	5,96	6,20	7,75	2,5	Apto	22,35	14,30	36,65
Puentes Quiles, Juan Miguel	***3313**	Apto	Apto	6,23	5,30	5,90	1,5	Apto	18,93	15,90	34,83
Aspirante Movilidad											
Viso León, Luis Miguel	***0986**	-	Apto	-	-	-	-	Apto	-	16,90	16,90

SEGUNDO. Elevar al Sr. Alcalde-Presidente propuesta para que los aspirantes que han superado el proceso selectivo, previa presentación de la documentación exigida en estas bases, se incorporen al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, para efectuar un curso de formación teórico-práctico selectivo, con una duración de 350 horas lectivas, siendo nombrados durante su realización funcionarios en prácticas de este Ayuntamiento, con los derechos inherentes a tal situación y percibiendo, en todo caso, las retribuciones íntegras del puesto a que aspiran.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	5c8c5f47a0a54cd980658b2678fb170a001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



TERCERO. Publicar en el Tablón de anuncios electrónico (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>).

RECURSOS. Las actuaciones del Órgano Técnico de Selección podrán ser recurridas en alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón y Web municipales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Raquel Fernández Sánchez

Firma 1 de 1
Raquel Fernández Sánchez

18/09/2022

Directora Área de Inversiones

y Servicios Públicos

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 2 de 2



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 5c8c5f47a0a54cd980658b2678fb170a001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original